



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

**E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2018**

EVALUACIÓN JURÍDICA

FECHA: Marzo 26 de 2018

LUGAR: SALA DE JUNTAS – ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN.

OBJETO: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION POR ETAPAS DE LA NUEVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL – MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para el objeto del presente proceso es de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$1.274.926.858) MCTE**, Valor que incluye el costo básico el IVA respectivo y todos los demás impuestos de Ley, Presupuesto máximo para la contratación vigencia 2018.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de **OCHO (08)** meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

PROPONENTE:

Verificada el Acta de Cierre y Apertura de Propuestas del Proceso de Convocatoria Pública No. 001 de 2018, suscrita por la Doctora Yamith Liliana Barajas Hernández Coordinadora de la Oficina de Contratación y la Judicante María Alejandra Cuellar Lugo, se puede constatar que en el proceso de selección objeto de evaluación, se presentó **UNA (1)** propuesta de la siguiente manera:



No	OFERENTE	CARTA DE PRESENTACIÓN	MEDIO MAGNETICO	TOTAL FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
1	SERGO LTDA Y/O SERGIO GONZALEZ Y CIA. LTDA	SI	SI	373	\$1.274.000.000,00

EVALUACIÓN JURÍDICA – VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA

La evaluación jurídica sólo tendrá en cuenta los requisitos exigidos por la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón en los términos de condiciones y en las disposiciones legales.

La propuesta deberá ser valorada teniendo en cuenta los principios que rigen la contratación estatal, en especial el de responsabilidad, transparencia y el deber de selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 con sujeción a los parámetros establecidos en los términos de condiciones que sirvieron de base para la presente contratación, de la siguiente manera:

1. SERGO LTDA Y/O SERGIO GONZALEZ Y CIA. LTDA Nit. 860.402.919-9

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta: se elaborará a partir del modelo suministrado (Anexo No. 01), suscrito el representante legal. Cuando se trate de propuestas para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique actividades catalogadas como el ejercicio de la ingeniería, la propuesta debe ser avalada conforme a la capacidad e idoneidad profesional establecida en el requerimiento técnico por un Ingeniero Civil o Arquitecto. En su defecto debe ser avalada por un profesional en una de estas áreas, de lo contrario será no	X		A folios 3 y 4 reposa la carta de presentación de la propuesta, suscrita por el representante legal del Proponente Arquitecto SERGIO LUIS GONZALEZ GONZALEZ debidamente diligenciada.



admisibles la propuesta.			
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal o del Proponente.	X		A folio 6 reposa la copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del Proponente, señor SERGIO LUIS GONZALEZ GONZALEZ.
Registro Único Tributario – RUT, expedido por la Dian actualizado.	X		A folio 8 reposa copia del RUT del proponente, cuya actividad secundaria obedece al código CIU 7110 – Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.
Acreditación de la situación militar menores de 50 años.			NO APLICA.
Certificado de Existencia y representación legal para persona jurídica o Registro mercantil para persona natural. Expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días de la fecha de cierre del presente proceso, en todo caso deberá contener dentro de sus actividades inscritas en el certificado las relacionadas con el objeto del presente proceso.	X		A folios 10 – 12 Reposo el certificado de existencia y representación legal de fecha 2018/03/05 emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá. El objeto social de la persona jurídica corresponde con el objeto del proceso de Convocatoria Pública No. 001 de 2018.
Documentos de conformación de consorcio o unión temporal.			A folios 75 y 76 adjuntan Acta del 24 de octubre de



	X		2013, donde consta la Constitución de Consorcio.
Autorización para contratar, otorgado por el órgano social competente.	X		En el Certificado de Existencia y Representación Legal a folios 11.1 y 12 Certifica las facultades del Representante Legal.
Certificación de pago de aportes seguridad social y parafiscales, según anexo No. 02 para personas jurídicas y anexo No. 03 para personas naturales, y copia de la planilla de pago del mes anterior a la fecha del cierre si tuvieron empleados en la presentación de la propuesta, de lo contrario presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal o Contador donde acredite la NO existencia de empleados a la fecha del cierre.	X		El oferente presenta a folio 14, certificación suscrita por la revisora fiscal MARIA TERESA VIDAL CARDOZO de acuerdo al Anexo No. 02 para personas Jurídicas, conforme a lo establecido en los términos de condiciones del proceso de convocatoria pública No. 001 de 2018.
Garantía de Seriedad de la Propuesta, recibo de pago y condiciones de la póliza.	X		A folios 20 - 24, reposa Garantía de Seriedad de la propuesta No. De póliza 38047994000088054 expedida por la Compañía ASEGURADORA SOLDIARIA DE COLOMBIA, cuyo tomador es el oferente, el asegurado y beneficiario



			la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón, valor asegurado de \$127.400.00.00 y vigencia hasta el día 20 de junio de 2018.
Certificado de Registro Único de Proponentes RUP – de la cámara de comercio, el cual debe estar vigente al momento de la presentación de la propuesta y contar con la inscripción al registro de experiencia específico.	X		A folios 26 - 41 Reposo el Registro Único de Proponentes, de fecha 2018/03/05 emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, cuenta con los códigos: <ul style="list-style-type: none">• 811015 Ingeniería Civil y arquitectura.• 811016 Ingeniería Mecánica.• 811017 Ingeniería Eléctrica Electrónica.• 951220 Edificios y Estructuras Hospitalarias.• 951223 Edificios y Estructuras de Salud y Deportivas. Conforme a lo establecido en los términos de la Convocatoria Pública No. 001 de 2018.
No reportar antecedentes fiscales Contraloría General de	X		A folios 43 y 44 el Proponente adjunta



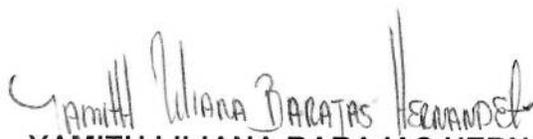
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZÓN HUILA
NIT: 891.180.026-5

la Republica.			certificados de responsables fiscales y a su vez el evaluador los verifica y adjunta.
No Reportar antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación.	X		A folios 46 y 47 el Proponente adjunta certificados de Antecedentes Disciplinarios y a su vez el evaluador los verifica y adjunta.
No reportar antecedentes en la base de datos de la Policía Nacional.	X		A folio 49 el Proponente adjunta certificado judicial y a su vez el evaluador los verifica y adjunta.

CONCLUSIÓN:

La propuesta presentada por el proponente SERGO LTDA Y/O SERGIO GONZALEZ Y CIA. LTDA cumple con los requisitos jurídicos habilitantes de participación, por lo cual es viable que, a través de la oficina de apoyo a la Contratación de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón Huila, se vincule a los evaluadores del componente financiero, técnico y económico para que procedan a evaluar el proponente.

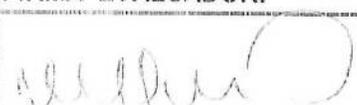
Se deja constancia, que la presente evaluación se realizó exclusivamente sobre el componente denominado capacidad jurídica del proponente, de acuerdo a lo establecido en los términos de Condiciones del Proceso de convocatoria pública No. 001 de 2018.


YAMITH LILIANA BARAJAS HERNANDEZ
Coordinadora Oficina de Contratación.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

EVALUACION FINANCIERA

INVITACION	PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA No 001			
OBJETO	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION POR ETAPAS DE LA NUEVA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL - MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA			
PROPONENTE	SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA - SERGO LTDA NIT 860.402.919-9			
ACTIVO CORRIENTE			852,729,095.00	
PASIVO CORRIENTE			406,552,276.00	
TOTAL ACTIVO			853,486,289.00	
TOTAL PASIVO			538,935,073.00	
PATRIMONIO			314,551,216.00	
UTILIDAD / PERDIDA OPERACIONAL			17,374,605.00	
PRESUPUESTO OFICIAL			1,274,926,858.00	
GASTOS FINANCIEROS			11,548,446.00	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente			
Igual o Mayor al 30% del Presupuesto Oficial	852,729,095	406,552,276	446,176,819	ADMISIBLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo / Total Activo			
Condicion minima igual o menor a 65%	538,935,073	853,486,289	63%	ADMISIBLE
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente			
Condicion Igual o Mayor a 2	852,729,095	406,552,276	2.10	ADMISIBLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional / Gastos de Intereses			
Condicion Igual o Mayor a 1.50	17,374,605	11,548,446	1.5	ADMISIBLE
GAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad operacional / Patrimonio			
Condicion Igual o Mayor a 0.03	17,374,605	314,551,216	0.06	ADMISIBLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad operacional / Activo Total			
Condicion Igual o Mayor a 0.02	17,374,605	853,486,289	0.02	ADMISIBLE
NOTAS				
Información financiera conforme a los terminos de referencia - Registro Unico de Proponentes Dic 2016.				
FIRMA EVALUADOR:				
 MARTHA LILIANA DIAZ DURAN				
26/03/2018				

Acto
DADU
27/03/18



INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2018

OBJETO DEL PROCESO: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN POR ETAPAS DE LA NUEVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL – MUNICIPIO DE GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA.

El presente informe incluye el concepto de los profesionales designados para realizar la evaluación y presentar el correspondiente informe en cuanto al análisis jurídico, financiero y técnico y la calificación de los factores de evaluación contemplados en el Pliego de Condiciones. La evaluación y Calificación realizada fue el resultado del análisis de la propuesta y su confrontación con lo exigido en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Los pasos que se dieron para la apertura y cierre del proceso de Convocatoria Pública fueron los siguientes:

1. Publicación de documentos del proceso (Estudios Previos – Resolución de apertura – Términos de condiciones) en <http://hospitalsvpgarzon.gov.co/contratacionhsvp/convocatoriaspublicas.html> día 05 de marzo de 2018.
2. Plazo hasta las 12:00 pm para la presentación de Observaciones a los Términos de referencia en www.hospitalsvpgarzon.gov.co el día 07 de marzo de 2018.
3. Se expide por parte de la entidad la Adenda Modificatoria No. 1 de fecha 08 de marzo de 2018, realizando ajuste a los profesionales de diseño y personal de la consultoría.
4. Respuesta a las observaciones presentadas a los Términos de referencia en www.hospitalsvpgarzon.gov.co el día 12 de marzo de 2018.
5. El cierre del proceso de Convocatoria Pública se realizó el 12 de Marzo de 2018 a las 08:00 a.m en la oficina de apoyo a la Contratación de la ESE Hospital San Vicente de Paul, del municipio de Garzón.



6. Una vez cumplidos los requisitos de publicidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes, además del estatuto de contratación de la entidad, se realizó el cierre de la Convocatoria Pública, presentándose (1) propuesta, recibiendo propuesta presentada por la empresa SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. – (SERGO LTDA.) identificada con NIT No. 860.402.919-9.
7. Se expide por parte de la entidad la Adenda Modificatoria No. 2 de fecha 14 de marzo de 2018, realizando ajuste al cronograma del proceso de selección.
8. Mediante decreto Nro. 05 del 23 de marzo de 2018, emanado el gerente, se conformó el comité evaluador.
9. PROPUESTAS RECIBIDAS: Al Comité Evaluador se entregaron las Propuestas recibidas al cierre de la Convocatoria Pública, lo cual corresponde a la siguiente firma de una única propuesta recibida:

No.	PROPONENTE	C.C.	VALOR	FOLIOS
1.	SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. (SERGO LTDA.)	NIT. No. 860.402.919-9	\$1.274.000.000,00	371 Propuesta Técnica y Económica

1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Estudios jurídicos, económicos-financieros y técnicos, con el fin de determinar, la favorabilidad de las propuestas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, las ofertas serán analizadas, evaluadas y calificadas por la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul, del municipio de Garzón, con base en la información y documentación suministrada por el oferente en cumplimiento de los pliegos de condiciones definitivos.

La selección de la oferta será objetiva y en el análisis comparativo para adjudicar la Convocatoria Pública, el ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul, del municipio de Garzón, tendrá en cuenta los siguientes aspectos y puntajes:



REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
1. Información Jurídica	CUMPLE o NO CUMPLE
2. Información Financiera	CUMPLE o NO CUMPLE
3. Evaluación Técnica	CUMPLE o NO CUMPLE
4. Personal Adicional	200 Puntos
5. Evaluación Económica	1000 Puntos
RESULTADO	CUMPLE o NO CUMPLE 1200 Puntos

FACTORES DE EVALUACION

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN	PUNTAJE PONDERADO
1. Requisitos Habilitantes	CUMPLE / NO CUMPLE
2. Personal Adicional	200 PUNTOS
3. Propuesta Económica	MAXIMO 1000 PUNTOS
TOTAL	1200

Los evaluadores designados realizarán la verificación y la evaluación de las ofertas dentro del término establecido en el cronograma del proceso para la presente licitación, respecto a todos los factores relacionados.

Dentro de este término podrán solicitar las aclaraciones y explicaciones indispensables sin que con ello se pueda modificar, adicionar o completar la oferta, de acuerdo con el procedimiento previsto para subsanar en el presente Pliegos de Condiciones.

Inicialmente se realizará la verificación de requisitos habilitantes, y quienes cumplan con la capacidad jurídica, capacidad financiera y las condiciones técnicas y de experiencia, pasaran a la evaluación y puntaje de propuestas; quienes no cumplan con los requisitos habilitantes, sus propuestas serán eliminadas y no continuaran en el proceso de evaluación y puntaje.



2. REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN:

2.1. REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO:

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden legal, verificando que el Proponente cumpla con la capacidad jurídica requerida para la realización del objeto de esta Licitación.

Se efectuará con base en la documentación solicitada en el numeral 15.1 de los Términos de Condiciones.

Los documentos que conforman éste numeral son verificables y como tal se constituyen en un requisito habilitante para participar en el proceso. Cuando el proponente cumpla con los requisitos solicitados serán consideradas PROPUESTAS HÁBILES O QUE CUMPLEN, en caso contrario serán determinadas como PROPUESTAS INHÁBILES O QUE NO CUMPLEN.

De la propuesta recibida se procedió a verificar la documentación y se encontró la siguiente información:

REQUISITOS	PROPONENTE: No. 01 SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. (SERGO LTDA.) NIT. No. 860.402.919-9	Número de Folio
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	2 – 3
FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	5
RUT – DIAN	CUMPLE	7
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	9-11
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	13-16
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA	CUMPLE	18-22



REQUISITOS	PROPONENTE: No. 01 SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. (SERGO LTDA.) NIT. No. 860.402.919-9	Número de Folio
OFERTA, RECIBO DE PAGO Y CONDICIONES DE LA POLIZA	Aseguradora Solidaria de Colombia, Poliza No. 380-47- 994000088054, expedida el día 05 de marzo de 2018. Cobertura del 13 de marzo de 2018 al 20 de junio de 2018, con un valor asegurado de \$127.400.000	
CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES DE LA CAMARA DE COMERCIO	CUMPLE	24-39
CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES 811015 ingeniería civil y arquitectura 811016 ingeniería mecánica 811017 ingeniería eléctrica y electrónica 951220 edificios y estructuras hospitalarias 951223 Edificios y estructuras de salud y deportivas	CUMPLE 811015 ingeniería civil y arquitectura, Folio 26 811016 ingeniería mecánica, Folio 26 811017 ingeniería eléctrica y electrónica, Folio 26 951220 edificios y estructuras hospitalarias, respaldo Folio 26 951223 Edificios y estructuras de salud y deportivas, respaldo Folio 26	26
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORIA	CUMPLE	41-42
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURIA	CUMPLE	44-45
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICIA	CUMPLE	47
LIBRETA MILITAR	NO APLICA	127
CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES	CUMPLE	362



REQUISITOS	PROPONENTE: No. 01 SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. (SERGO LTDA.) NIT. No. 860.402.919-9	Número de Folio
CERTIFICACIÓN DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE	364
CD	CUMPLE	368
2.2. REQUISITOS DE CARÁCTER FINANCIERO Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden legal, verificando que el Proponente cumpla con la capacidad financiera requerida para la realización del objeto de esta Licitación.		
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	347 RUP – Folio 25
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE	349 RUP – Respaldo Folio 25
CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE	351
MEJOR ESTADO DE RESULTADOS DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS	CUMPLE	352-353
RELACIÓN DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CUMPLE	355
CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	357-358
CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE	360
2.3. REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO Se determinará si la propuesta presentada CUMPLE O NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones, de acuerdo con la información acreditada en el Certificado de Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio y no dará derecho a asignación de puntaje.		
CONDICIONES DE EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	CUMPLE	49-69



REQUISITOS	PROPONENTE: No. 01 SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. (SERGO LTDA.) NIT. No. 860.402.919-9	Número de Folio
CONDICIONES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	CUMPLE	71-138
PERSONAL MÍNIMO PROPUESTO ARQUITECTO DE DISEÑO	CUMPLE	140-208
PERSONAL MÍNIMO PROPUESTO DIRECTOR DE DISEÑO	CUMPLE	210-230
PERSONAL MÍNIMO PROPUESTO INGENIERO ESTRUCTURAL	CUMPLE	232-257
PERSONAL MÍNIMO PROPUESTO INGENIERO MECANICO	CUMPLE	259-284
PERSONAL MÍNIMO PROPUESTO INGENIERO ELECTRICO	CUMPLE	286-321
PERSONAL ADICIONAL PROPUESTO COORDINADOR DE DISEÑO	CUMPLE	323-345
2.4. REQUISITOS DE CARÁCTER ECONÓMICO		
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	366

VERIFICACION DE REQUISITOS DE CARÁCTER FINANCIERO

La capacidad financiera se verificará de conformidad con los documentos aportados por el oferente en la forma requeridas en el presente pliego de condiciones para lo cual el oferente deberá cumplir con el índice de endeudamiento, índice de liquidez y relación patrimonial solicitados:

Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional		
1. Capacidad Financiera		
Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) = 2,09	CUMPLE	347 RUP – Folio 25
Endeudamiento (pasivo total/activo total) = 0,63	CUMPLE	347 RUP – Folio 25
Razón de Cobertura de Interés = 1,50	CUMPLE	347 RUP – Folio 25



2. Capacidad Organizacional		
Rentabilidad Sobre Patrimonio 0,05	CUMPLE	349 Respaldo RUP – Folio 25
Rentabilidad Sobre Activos 0,02	CUMPLE	349 Respaldo RUP – Folio 25

Estos aspectos no dan lugar a puntaje, pero el incumplimiento de cualquiera de los índices financieros exigidos implica que la propuesta sea calificada como NO HÁBIL, por lo tanto, generará su rechazo e impedimento para continuar en el proceso de evaluación. La capacidad financiera Y Organizacional del oferente se determinará de acuerdo con el análisis que la ESE Hospital San Vicente de Paul, del municipio de Garzón realice sobre los documentos exigidos en la propuesta.

Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos de **CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL** en concordancia con el Decreto 1464 de 2010:

De la Información tomada del REGISTRO UNICO DE PROPONENTES allegados con la oferta: CUMPLE

De acuerdo al informe financiero, el cual forma parte integrante del presente documento, la oferta presentada por **SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. – (SERGO LTDA.)**, CUMPLE con la CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, resultando HABIL para la siguiente etapa del proceso de evaluación.

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
1. Capacidad Jurídica	CUMPLE
2. Capacidad Técnica	CUMPLE
3. Capacidad Financiera	CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

De acuerdo al informe jurídico, el cual forma parte del presente documento, la oferta presentada por **SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. – (SERGO LTDA.)**, CUMPLE con los requisitos habilitadores jurídicos exigidos en el pliego de condiciones.

3. REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO



a) VERIFICACION DE CLASIFICACION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Se verificará con la documentación entregada en la Oferta, que el Proponente se encuentre clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en la actividad, especialidad y grupos exigidos en la presente Convocatoria Pública.

PROPONENTE No. 01 – SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. – (SERGO LTDA.):

Verificado el Certificado de inscripción en el RUP del proponente SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. – (SERGO LTDA.) expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA, de fechas: 05 de marzo de 2018, y anexo a folios 24 al 39, se constató que estos se encuentran clasificados en:

Tabla experiencia general	
Contrato – Código del Clasificador de Bienes y Servicios Cuantía - SMMLV	
811015 ingeniería civil y arquitectura Folio 26	>\$972.831.546 Como capacidad residual
811016 ingeniería mecánica Folio 26	
811017 ingeniería eléctrica y electrónica Folio 26	
951220 edificios y estructuras hospitalarias, respaldo Folio 26	
951223 Edificios y estructuras de salud y deportivas, respaldo Folio 26	

CUMPLE según folios 24 al 39.

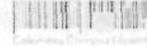
PROPONENTE No. 01 – SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. – (SERGO LTDA.):

Capacidad Residual del Proponente \geq Capacidad Residual del Proceso de Contratación.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZÓN – HUILA
Nit. 891.180.026 – 5**

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	SERGO LTDA
Capacidad organizacional	\$ 960.994.681
Capacidad técnica	90
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Estado de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 1.825.889.894
Capacidad Residual del Proponente	\$ 1.825.889.894

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación	
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 1.889.759.352
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 972.891.546

Cumplimiento de la Capacidad Residual	
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

K residual del proponente verificado es de \$ **1.389.759.352 CUMPLE.**

3.1 Experiencia General

Para efectos de la verificación de la experiencia del proponente se verificará como CUMPLE/NO CUMPLE.

PROPONENTE No. 01 – SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. – (SERGO LTDA.):

# CONSECUTIVO DEL REPORTE EN EL RUP	# DE PAGINA EN EL RUP	CONTRATANTE	OBJETO	FORMA DE EJECUCIÓN (**)	VALOR \$	AÑO (SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO)	VALOR EN SMMLV	FOLIOS
4	4	CENTRO DE DIAGNOSTICOS DE ESPECIALISTAS – CLINICA CEDES RIOHACHA GUAJIRA	DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, DIRECCIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES, CIMENTACION, INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, INSTALACIÓN DE LA RED CONTRA INCENDIOS, INSTALACIÓN DE RED GASES MEDICINALES, EQUIPOS ESPECIALES, PRESUPUESTO, ACABADOS Y PAISAJISMO	I	\$ 67.610.572	2008	131,28	53-55
21	7	GARPER MÉDICA S.A.S.	DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, PRESUPUESTO Y COORDINACIÓN DE PLANOS TÉCNICOS PARA LA REMODELACIÓN DE LA ACTUAL CLINICA DEL NIÑO UBICADA EN EL CAN, CALLE 44 No. 58-05 BOGOTA	I	\$ 78.000.000	2013	132,32	56



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZÓN – HUILA
Nit. 891.180.026 – 5**

# CONSECUTIVO DEL REPORTE EN EL RUP	# DE PAGINA EN EL RUP	CONTRATANTE	OBJETO	FORMA DE EJECUCIÓN (**)	VALOR \$	AÑO (SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO)	VALOR EN SMMLV	FOLIOS
6	4	CLINICA PALERMO - BOGOTA	DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y COORDINACIÓN DE PLANOS ETAPAS VERTICALES PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A PARTIR DEL SEGUNDO PISO EN LAS SIGUIENTES ETAPAS: COMEDORES PRIVADOS – COCINA Y SALÓN MULTIPLE – MEDICINA PREPAGADA – BAÑO PÚBLICO HOMBRES Y MUJERES – ESCALERAS PISOS 1, 2, 3, 4 Y CUBIERTA - HOSPITALIZACIÓN 1 - HOSPITALIZACIÓN 2 - ACCESO PRINCIPAL- IMAGENOLOGIA 1, 2, 3, 4 Y 5 - CAFETERIA PÚBLICO. - FARMACIA – PLANTA ELÉCTRICA Y MEDICINA PREVENTIVA	I	\$ 150.600.480	2006	326,33	57
34	9	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A. – PASTO - NARIÑO	DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, COORDINACION DE LOS PLANOS TÉCNICOS Y SUPERVISIÓN ARQUITECTÓNICA PARA LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE TODA LA CLINICA EN 5 PISOS Y SOTANO	I	\$ 34.800.000	2001	112,62	58-60
17	6	CLINICA MAICAO - MAICAO - GUAJIRA	DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE LOS PISOS 1, 2, 3, 4 Y 5 Y SUS RESPECTIVAS ÁREAS COMO DE URGENCIAS, IMAGENOLOGIA, MORGUE, SALAS DE CIRUGIA, MATERNIDAD, HOSPITALIZACION, LABORATORIO, UCI PEDIATRICA, CUARTO DE MAQUINAS	I	\$ 32.000.000	2006	78,43	61-62
16	6	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO DE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR UBICADO EN LA CIUDAD SANTIAGO DE CALI	I	\$ 217.384.000	2014	352,90	63-65
23	7	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	ESTUDIO TÉCNICOS, DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DIRECCIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES, CIMENTACION, ESTUDIO DE	I	\$ 188.700.000	1997	659,79	66-68

Calle 7 No. 14-74 PBX (098) 8332533 Fax (098) 8333225 Gerencia (098) 8332570
e-mail: hsvpgarzon@yahoo.com – hsvpgarzon@hotmail.com – web:

www.hospitalgarzon.com

Garzón (Huila)



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZÓN – HUILA
Nit. 891.180.026 – 5

# CONSECUTIVO DEL REPORTE EN EL RUP	# DE PAGINA EN EL RUP	CONTRATANTE	OBJETO	FORMA DE EJECUCIÓN (**)	VALOR \$	AÑO (SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO)	VALOR EN SMMLV	FOLIOS
			SUELOS, ESTUDIO AMBIENTAL, INSTALACIONES REDES ELÉCTRICAS REDES DE VOZ Y DATOS, REDES HIDRAÚLICAS Y SANITARIAS, INSTALACION DE LA RED CONTRA INCENDIOS, INSTALACION DE RED DE GASES MEDICINALES, EQUIPOS ESPECIALES, ACABADOS Y PAISAJISMO EN LOS PISO 1, 2, 3, 4 Y SÓTANOS CON SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS					
		GRUPO PROINTEC	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y TÉCNICO, Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LA REMODELACIÓN DE LA SEDE ACTUAL DE LA CLINICA DE TRAUMAS Y FRACTURAS - EDIFICIO ANEXO DE ESPECIALISTA ASOCIADOS S.A. UBICADA EN MONTERIA	I	\$ 467.084.000	2017	633,15	69

De acuerdo con lo anterior, el proponente CUMPLE, con la experiencia general solicitada.

3.2 Experiencia Especifica

Para efectos de la verificación de la experiencia del proponente se verificará como CUMPLE/NO CUMPLE.

PROponente No. 01 – SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. – (SERGO LTDA.):

# CONSECUTIVO DEL REPORTE EN EL RUP	# DE PAGINA EN EL RUP	CONTRATANTE	OBJETO	FORMA DE EJECUCIÓN (**)	VALOR \$	AÑO (SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO)	VALOR EN SMMLV	FOLIOS
54	12	FONDO DE ADAPTACIÓN	ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS, VALIDAR LA AFECTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IPS A INTERVENIR, REALIZAR EL ANÁLISIS DE RIESGOS Y/O AMENAZA DE LOS LOTES DONDE SE ENCUENTRAN LAS IPS AFECTADAS Y/O DE LOS PREDIOS PROPUESTOS PARA LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES	C - 50%	\$ 2.836.515.221	2013	4.402,13	73-138

Calle 7 No. 14-74 PBX (098) 8332533 Fax (098) 8333225 Gerencia (098) 8332570
e-mail: hsvpgarzon@yahoo.com - hsvpgarzon@hotmail.com - web:

www.hospitalgarzon.com

Garzón (Huila)



			Y LA GESTIÓN PREDIAL DE VEINTE (20) IPS, UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, CORDOBA, CHOCO, NORTE DE SANTANDER Y SUCRE					
--	--	--	---	--	--	--	--	--

De acuerdo con lo anterior, el proponente CUMPLE, con la experiencia específica solicitada.

PROPONENTE No. 01 – SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. – (SERGO LTDA.):

3.2 Personal Mínimo Requerido (Equipo de Trabajo)

El proponente deberá allegar la documentación del personal requerido en el presente numeral, acompañada con sus respectivos soportes que acrediten la idoneidad y experiencia mínima, que para el presente proceso licitatorio corresponde a:

Para la validación de la experiencia de los profesionales, se debe anexar la siguiente documentación:

- a) Tener la profesión exigida para cada uno de los profesionales
- b) Tener matrícula y/o tarjeta profesional vigente.
- c) Presentar el COPNIA vigente.
- d) Contar con una experiencia general mínima para cada uno de los profesionales.
- e) Fotocopia del diploma o acta de grado como profesional.
- f) Fotocopia del diploma de Especialista o Máster o Doctorado, según lo solicitado para los profesionales.
- f) Anexar certificaciones de experiencia específica para cada uno de los profesionales, junto con los certificados de experiencia de consultoría del contratista para validar la información.
- g) Anexar carta de compromiso para cada uno de los profesionales solicitados, junto con el porcentaje de dedicación exigido para cada uno.
- h) Anexar copia de la hoja de vida de cada uno de los profesionales.



NOMBRE CARGO	PROFESIÓN	% DEDICACIÓN	EXP. GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	POSTGRADO	CARTA DE INTENCIÓN, CC, MP, VIGENCIA, HOJA DE VIDA, CERTIFICACIONES	FOLIOS
SERGIO LUIS GONZALEZ GONZALEZ	ARQUITECTO MP 13932 CND CC 19096986 Bogotá Folios 154 a 157	100% Carta Intención Folio 140	43 AÑOS	Se deberán presentar máximo 2 certificaciones de contratos de consultoría como Arq de Diseño o Arq. Hospitalario de Diseño de hospitales o infraestructura hospitalaria, que sumadas sus áreas sean igual o mayor a 20.000m ² . Como mínimo una de esas certificaciones deba ser con entidad publicas ejecutadas en los últimos 5 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso	Doctorado en arquitectura, con una experiencia mínima de 15 años contados estos a partir de la fecha de grado. Diploma – Folio 158 a 151	CUMPLE	140 a 208
ARQUITECTO DE DISEÑO				Certificaciones Folios 163 a 208			
LINA MARIA FLOREZ SANABRIA	ARQUITECTA MP A25212000- 52057141CND CC 52057141 Bogotá Folios 214 a 217	100% Carta Intención Folio 210	17Años	Se deberán presentar máximo 2 certificaciones de contratos de consultoría como Director de diseño o coordinador de Diseño de hospitales o infraestructura hospitalaria, que sumadas sus áreas sean igual o mayor a 20.000m ² . Como mínimo una de esas certificaciones deba ser con	Postgrado en diseño de interiores, con una experiencia mínima de 10 años contados estos a partir de la fecha de grado Diploma – Folio 218 a 220	CUMPLE	210 a 230
DIRECTOR DE ESTUDIOS							



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
 GARZÓN – HUILLA
 Nit. 891.180.026 – 5

NOMBRE CARGO	PROFESIÓN	% DEDICACIÓN	EXP. GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	POSTGRADO	CARTA DE INTENCIÓN, CC, MP, VIGENCIA, HOJA DE VIDA, CERTIFICACIONES	FOLIOS
EDNA PATRICIA DOMINGUEZ TELLO INGENIERO ESTRUCTURAL	INGENIERIA CIVIL MP 25202-43179 CND CC 51900468 Bogotá Folios 245 a 248	50% Carta de Intención Folio 232	27Años	entidad publicas ejecutadas en los últimos 5 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso Certificaciones Folios 221 a 230 Se deberán presentar máximo 2 certificaciones de contratos de consultoría como Diseñador del componente estructural para hospitales o infraestructura hospitalaria, que sumadas sus áreas sean igual o mayor a 20.000m2 Certificaciones Folios 251 a 257	Especialización en estructuras, con una experiencia mínima de 10 años contados estos a partir de la fecha de grado. Diploma – Folio 249 Adicionalmente deberá tener especialización en sistemas de gestión de calidad. Diploma Folio 250 a 251	CUMPLE	232 A 257
GABRIEL JIMENEZ ALVAREZ INGENIERO MECANICO	INGENIERO MECANICO MP CN230-36317 CND CC 79671374 Bogotá	100% Carta de Intención Folio 259	15Años	Se deberán presentar máximo 2 certificaciones de contratos de consultoría como Diseñador del sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica para	Certificación de estudios como profesional en diseño en instituciones de salud, con una experiencia mínima de 5 años contados estos a	CUMPLE	259 a 284

Calle 7 No. 14-74 PBX (098) 8332533 Fax (098) 8332225 Gerencia (098) 8332570
 e-mail: hsvpgarzon@yahoo.com - hsvpgarzon@hotmail.com - web: www.hospitalgarzon.com
 Garzón (Huila)



NOMBRE CARGO	PROFESIÓN	% DEDICACIÓN	EXP. GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	POSTGRADO	CARTA DE INTENCIÓN, CC, MP, VIGENCIA, HOJA DE VIDA, CERTIFICACIONES	FOLIOS
MARCO ELIAS BULLA RUIZ	INGENIERO ELECTRICISTA MP CN205-475 CND CC 19376735 Bogotá Folios 296 a 300	80% Carta de Intención Folio 286	30 Años	hospitales o infraestructura hospitalaria, que sumadas sus áreas sean igual o mayor a 20.000m ² . Certificaciones Folios 274 a 284	partir de la fecha de grado Diploma Folios 271 a 273	CUMPLE	286 a 321
INGENIERO ELECTRICO				Se deberán presentar máximo 2 certificaciones de contratos de consultoría como Diseñador del sistema de redes eléctricas o del sistema de cableado estructurado para hospitales o infraestructura hospitalaria, que sumadas sus áreas sean igual o mayor a 20.000m ² . Certificaciones 302 a 321	Maestría en construcción, con una experiencia mínima de 5 años contados estos a partir de la fecha de grado Diploma Folios 301		



De acuerdo a lo anterior, el proponente cumple con el equipo mínimo de trabajo:

- **ARQUITECTO DE DISEÑO**
- **DIRECTOR DE ESTUDIOS**
- **INGENIERO ESTRUCTURAL**
- **INGENIERO MECANICO**
- **INGENIERO ELECTRICO**

PROPONENTE No. 01 – SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. – (SERGO LTDA.):

3.3 Personal Adicional – Puntaje (Equipo de Trabajo)

El proponente deberá allegar la documentación del personal requerido en el presente numeral, acompañada con sus respectivos soportes que acrediten la idoneidad y experiencia mínima, que para el presente proceso licitatorio corresponde a:

Para la validación de la experiencia de los profesionales, se debe anexar la siguiente documentación:

- a) Tener la profesión exigida para cada uno de los profesionales
- b) Tener matrícula y/o tarjeta profesional vigente.
- c) Presentar el COPNIA vigente.
- d) Contar con una experiencia general mínima para cada uno de los profesionales.
- e) Fotocopia del diploma o acta de grado como profesional.
- f) Fotocopia del diploma de Especialista o Máster o Doctorado, según lo solicitado para los profesionales.
- f) Anexar certificaciones de experiencia específica para cada uno de los profesionales, junto con los certificados de experiencia de consultoría del contratista para validar la información.
- g) Anexar carta de compromiso para cada uno de los profesionales solicitados, junto con el porcentaje de dedicación exigido para cada uno.
- h) Anexar copia de la hoja de vida de cada uno de los profesionales.



NOMBRE CARGO	PROFESIÓN	% DEDICACIÓN	EXP. GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	POSTGRADO	CARTA DE INTENCIÓN, CC, MP, VIGENCIA, HOJA DE VIDA, CERTIFICACIONES	FOLIOS
DANIEL GONZALEZ FORERO COORDINADOR DE DISEÑO	ARQUITECTO MP A2502206 - 80083233CND CC 80083233 Bogotá Folios 333 a 336	100% Carta Intención Folio 323	11 AÑOS	Se deberán presentar máximo 2 certificaciones de contratos de consultoría o Arq. de Diseño o Arq. Hospitalario de Diseño de hospitales o infraestructura hospitalaria, que sumadas sus áreas sean igual o mayor a 20.000m ² . Como mínimo una de esas certificaciones deba ser con entidad publicas ejecutadas en los últimos 5 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso	NO APLICA	CUMPLE	323 a 344

De acuerdo con lo anterior, el proponente cumple con el equipo adicional de trabajo:

- **COORDINADOR DE DISEÑO**

Puntaje obtenido: 200



VERIFICACION: CUMPLE

De acuerdo al informe Técnico, el cual forma parte del presente documento, la oferta presentada por **SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. – (SERGO LTDA.)** con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones:

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
1. Información Jurídica	CUMPLE
2. Información Financiera	CUMPLE
3. Evaluación Técnica	CUMPLE
4. Personal Adicional	200 Puntos
5. Evaluación Económica	1000 Puntos
RESULTADO	1200 Puntos

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA.

Factor Económico

PROCEDIMIENTO PARA LA PONDERACIÓN DEL PRECIO = 1000 PUNTOS

Se verificaron los ítems y partidas de pago de la propuesta económica, de acuerdo a lo establecido en los términos de Condiciones para la **CONVOCATORIA PUBLICA No. 01 de 2018 - CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN POR ETAPAS DE LA NUEVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL – MUNICIPIO DE GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

1. DIEGO HERNAN SANDOVAL CASTRO

Información Jurídica	CUMPLE
Información Financiera	CUMPLE
Evaluación Técnica	CUMPLE

De lo anterior se concluye que la propuesta presentada por el **SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. – (SERGO LTDA.) CUMPLE.**



CUADRO RESUMEN EVALUACION

De acuerdo con los resultados de la evaluación consignados en este informe, se presenta el siguiente cuadro resumen, que totaliza los puntajes obtenidos para cada numeral, de acuerdo a lo establecido en los términos de Condiciones para la **CONVOCATORIA PUBLICA No. 01 de 2018 - CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN POR ETAPAS DE LA NUEVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL – MUNICIPIO DE GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

Según la evaluación realizada el informe practicado por el comité evaluador arroja la siguiente puntuación:

PROPONENTE	FACTOR CALIDAD (PERSONAL ADICIONAL)	FACTOR ECONÓMICO (PRECIO)	TOTAL
SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. – (SERGO LTDA.)	200	1.000	1.200

ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y RECOMENDACIÓN

Una vez conocido el puntaje de la Propuesta presentada, luego del análisis y Evaluación efectuado por el Comité Evaluador, en donde se determina que la propuesta presentada por: **SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. – (SERGO LTDA.)**, cumplió con cada uno de los requisitos de índole jurídico, Técnico, económico y financiero y obtuvo la mayor calificación de 1.200 puntos, El Comité Evaluador recomienda al Señor Gerente, adjudicar el contrato derivado de la presente Convocatoria Pública, a la firma SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. – (SERGO LTDA.) identificada con NIT No. 860.402.919-9, representada legalmente por SERGIO LUS GONZALEZ GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.096.986 Bogotá y matricula profesional No. 13932 CND, plazo de ejecución de OCHO (08) MESES, contados a partir de la suscripción de acta de inicio.

De acuerdo al cuadro anterior el siguiente es el orden de elegibilidad para la adjudicación de acuerdo al puntaje obtenido:

No. Orden	Proponente	Valor propuesta	Puntaje definitivo
1.	SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA. – (SERGO LTDA.)	\$1.274.000.000	1.200Puntos



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
GARZÓN – HUILA
Nit. 891.180.026 – 5

Para constancia se firma el presente informe por quienes en el intervinieron, a los 27 días del mes de marzo de 2018.



NESTOR ARCE VANEGAS
Profesional idóneo
Componente Técnico